Dirección Administrativa

RESOLUCION Nº 1362-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/12, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MULTIMARCA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – 2DO. LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

05 DIC. 2012

Asunción,

VISTA: La presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 51.842/2012) de fecha 05 de diciembre del corriente año, en la que solicita la aprobación parcial del resultado de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2012, convocada por la Institución para ***"MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MULTIMARCA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – 2DO LLAMADO"***, y;

CONSIDERANDO:

Que, en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, han presentado ofertas las empresas: TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez, TOYOCAR de Wilfrido Andino Leguizamón, TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L., y GILCO PAR S.R.L., en fecha 22 de noviembre de 2012.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación Nº 127/2012, donde manifiesta que las Oferta presentada por la empresa ***TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez***, se ajusta plenamente a los requerimientos técnicos específicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sugiere, **la adjudicación a la empresa *TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez***, por un monto mínimo de Gs. 623.210.002.- (Guaraníes Seiscientos Veinte y Tres Millones Doscientos Diez Mil Dos) y por un monto máximo de Gs. 1.246.420.004.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Veinte Mil Cuatro), todos los montos, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Que, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03; el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución"***.

DA/RES/ar

Dirección Administrativa

RESOLUCION Nº 1362-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/12, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MULTIMARCA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – 2DO. LLAMADO, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Que, el Decreto N° 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. N° 49 de fecha 19 de Septiembre de 2008, en su Art. 1° resuelve: ***"Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley N° 3.439/2007 y regladas por Decreto N° 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere".***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional N° 14/2012, convocada por este Ministerio para ***"MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MULTIMARCA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – 2DO LLAMADO"***, y en consecuencia adjudicar el presente llamado a la empresa ***TALLER MAFER de Antonio Maldonado Chávez***, por un monto mínimo de **Gs. 623.210.002.- (Guaraníes Seiscientos Veinte y Tres Millones Doscientos Diez Mil Dos)** y por un monto máximo de **Gs. 1.246.420.004.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Veinte Mil Cuatro)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

Art. 2°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Los créditos presupuestarios correspondientes a los Ejercicios fiscales 2013 y 2014, están sujetos a la aprobación presupuestaria de los mismos.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora
Dirección Administrativa

DA/RES/ar